



mar, 20 de nov

PORTADA - AYUDA

Usuario: Javier Laureano [Salir/Logout]



Busqueda: por palabras | lista de artículos por fecha **Ayuda:** ¿Olvidó su contraseña? | Haga cambios en su

Objeto de una querrela antiética el Contralor

mar, 15 de julio de 2003
EL NUEVO DÍA / NOTICIAS

Cambio en la



Opcion



PUBLICO

Por: Sandra D. Rodríguez Cotto
 End.srodriguez@elnuevodia.com

EL ACTIVISTA por los derechos de los homosexuales, **Pedro Julio Serrano**, radicó una querrela por conducta antiética contra el Contralor Manuel Díaz Saldaña por usar su puesto para adelantar su agenda religiosa.

Pero Díaz Saldaña se reafirmó en su posición y más aún, expresó que la homosexualidad promueve la corrupción.

"El origen de la corrupción de este país viene por la avaricia y si la familia no está encaminada a inculcar valores a la persona, se afecta. Cuando las personas se desvían de la ley natural promueven la corrupción", dijo Díaz Saldaña.

Serrano radicó la querrela ante la Oficina de Etica Gubernamental alegando que el Contralor usó su posición y los recursos de la oficina que dirige para "adelantar la agenda de sus creencias personales y religiosas sobre asuntos que no le compete opinar".

Su querrela se basa en una declaraciones que hizo Díaz Saldaña el pasado 27 de junio cuando convocó a una conferencia de prensa en las oficinas de la Contraloría en Hato Rey para expresar su oposición a la eliminación del Artículo 103 del nuevo Código Penal, el cual criminaliza la sodomía consentida. En la conferencia Díaz Saldaña además criticó la posibilidad de los matrimonios entre personas del mismo sexo y el aborto. "Al hacer expresiones sobre la sodomía consentida, el matrimonio entre personas del mismo sexo y el aborto, el Contralor lesionó la integridad de la oficina que dirige", dijo **Serrano**. El activista además exigió una disculpa pública del Contralor y que éste devuelva al erario el dinero que gastó en hacer esa conferencia prensa.

"A Díaz Saldaña no le corresponde hablar de sus creencias religiosas, ni tratar de influenciar indebidamente a la Legislatura. A Díaz Saldaña le corresponde velar por el buen uso de los fondos públicos", enfatizó. "Esta intromisión indebida en los asuntos que no le competen al Contralor es una falta crasa a su buen juicio como funcionario público y lesionan la integridad y la credibilidad de la oficina que dirige", agregó.

DÍAZ SALDAÑA señaló que él no acostumbra contestar ataques personales. Sin embargo, dijo que sus actuaciones como Contralor están dentro del ámbito de su mandato constitucional. Exhortó además al pueblo a que esté atento a este asunto. "Nosotros estamos defendiendo la moral y la decencia de este país. Aquí hay que proteger a la familia como institución básica de este país", concluyó.